



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

El Ayuntamiento de Huerta de Rey, tramita expediente de licencia ambiental para bar-restaurante en albergue ubicado en Diseminados, 7, carretera BU-925. (Expediente 114/2025).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de diez días, a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

En Huerta de Rey, a 31 de marzo de 2025.

El alcalde,  
José Antonio Cámara Molinero